



REGLAMENTO ÚNICO DE **LOS TORNEOS DE** **FÚTBOL DEL CLUB** **ATLETICO VELEZ** **SARFIELD EN CAVS**



OBJETIVO. Los campeonatos tendrán como principal objetivo la participación de los asociados dentro de un marco de confraternidad y solidaridad que contribuyan al esparcimiento e integración de todos los/as participantes, según los principios comunes de nuestra institución.

Club Atlético Vélez Sarsfield



REGLAMENTO DE LOS

TORNEOS DE FÚTBOL

C A M P U S V É L E Z S A R S F I E L D

1 Capítulo 1: EL SISTEMA

- 1.1 La Organización (ORG) llevará a cabo la realización de los campeonatos que se registrarán por el presente reglamento, y será la encargada de valorar los hechos y aplicar las sanciones que se establecen en el mismo. Los torneos serán de equipos ARMADOS.

2 Capítulo 2: DE LA ORGANIZACION

- 2.1 La ORG analizará todo tipo de pedidos por parte de los equipos y/o delegados sobre cualquier tema, siempre y cuando tengan carácter oficial, expedidos mediante correo electrónico a CVS@VELEZSARFIELD.COM.AR o por escrito con firma del/la responsable, teniendo la potestad de abordarlo y resolverlo cuando y como crea conveniente.

3 Capítulo 3: DE LOS EQUIPOS y DELEGADOS

- 3.1 Los equipos para poder participar de los distintos torneos deberán abonar un monto correspondiente a inscripción en las fechas que la ORG determine. Dicho monto será establecido por la ORG y la Comisión Directiva del CAVS.
- 3.2 La ORG establece que podrán convocarse a reuniones de capitanes o delegados/as de equipos intervinientes en el lugar, días y horario a definir según crea conveniente y necesaria.
- 3.3 Los/as delegados/as, capitanes o jugadores/as NO PODRÁN alegar ignorancia tanto a las resoluciones de la ORG, Disposiciones Institucionales y Reglamento que regula este torneo bajo ninguna circunstancia.
- 3.4 Todos los equipos deberán presentar la lista de buena fe de jugadores/as en la fecha que indique la ORG según las siguientes reglas:

IMPORTANTE 1: Todos los jugadores/as deben ser Socios Plenos

IMPORTANTE 2: Todos los jugadores/as deben presentar el apto médico vigente



a) **Cada equipo deberá inscribir hasta un mínimo de:**

- Para F8 el mínimo de jugadores por lista de buena fe será de 12 jugadores
- Para F5 el mínimo de jugadores por lista de buena fe será de 9 jugadoras
- Para F11 el mínimo de jugadores por lista de buena fe será de 15 jugadores

b) Hasta faltando 4 fechas se podrán hacer modificaciones o incorporaciones en las listas de buena fe, luego no se podrá realizar ningún cambio. Se deberá hacer 48 hs antes del partido, mencionando por quien es la baja. Deberá enviarse foto de ambos lados del DNI y Carnet Social.

c) Las categorías son las siguientes:

- F8 +30 para jugadores que de mínima cumplan los 30 años en el año en curso
- F8 +40 para jugadores que de mínima cumplan los 40 años en el año en curso
- F11 +18 para jugadores que de mínima cumplan los 18 años en el año en curso
- F5 femenino +18 para jugadoras que de mínima cumplan los 18 años en el año en curso

d) Está permitido incorporar dentro de la Lista de Buena Fe de la categoría +40 UN (1) ARQUERO participante que posea CINCO (5) años cumplidos menos de esos toques de edad. El puesto del arquero es inamovible en ese participante y hasta UN (1) JUGADOR de campo categoría 1988.. En el caso que el arquero mencionado jugara como jugador de campo se lo considerara como "jugador/a mal incluido" (art 6.12)

e) Cada equipo deberá completar la ficha para emergencias con los datos de todos/as los/las participantes más el responsable a cargo y lista de buena fe.

f) OBLIGATORIAMENTE todos los equipos deben tener presentado el certificado de aptitud física clínica y cardiológica (con los ajustes y solicitudes a consideración del Dpto. Médico del club) de cada uno de sus jugadores/as. No podrá participar de ningún evento el socio que no tenga el APTO FISICO VIGENTE.

g) Los delegados/as y/o Capitanes/as deberán firmar en consentimiento de conocer las Disposiciones Institucionales y el Reglamento en cuestión, para informar al resto de los/as participantes de su equipo. Las mismas se encuentran disponibles



en la web del CAMPUS para su conocimiento o descarga.
<http://velez.com.ar/campus/disposiciones>

- 4 JUGADORES EN DOS EQUIPOS: a partir del 2024 sólo podrán participar en dos equipos hasta 3 jugadores, quienes deben saber que en caso de ser sancionados en uno de los torneos no podrá jugar tampoco en el otro mientras dure la sanción.
- 5 NOMBRE DE LOS EQUIPOS: Los equipos nuevos o aquellos que cambiaran el nombre deberán seleccionar el mismo tomando en cuenta la imposibilidad de utilizar nombre que a la fecha estén en uso o similares en cualquiera de las categorías de fútbol interno, los mismos deben ser elegidos entre nombres de fantasía. Ante cualquier cuestión la decisión final será de la ORG.

6 **Capítulo 4: DE LOS TORNEOS**

6.1 Fixture

- a) Los partidos se disputarán los días que la ORG determine, pudiendo incluir días feriados.
- b) Los torneos se disputarán según el esquema y fixture que establezca la ORG, no pudiendo cambiarse el esquema de clasificación y/o cruces eliminatorios si los hubiere una vez comenzado el mismo, sin la aprobación explícita de la totalidad de los equipos del torneo y la organización.
- c) Antes del comienzo del campeonato el fixture deberá estar completamente confeccionado y publicado para el conocimiento de todos los participantes las fechas al desarrollo del campeonato.

6.2 Programación de Partidos

- a) El programa de partidos es inamovible y deberá disputarse en el día, cancha y hora designados, pudiendo solamente la ORG por motivos especiales autorizar la



alteración del día, cancha u hora de algún partido en el caso que juegue Vélez Sarsfield en estos horarios. o algún otro caso que considere

- b) Las reprogramaciones se efectuarán beneficiando la organización y desarrollo de los torneos.
- c) Cuando se deban suspender partidos por problemas climáticos, de fuerza mayor u otros ajenos a los equipos, la reprogramación de los mismos será determinado por la ORG.
- d) Los equipos no pueden solicitar reprogramaciones. Tampoco cambios de día u hora una vez que los programas han sido publicados o planificados.
- e) Cada equipo dispondrá de dos pedidos por torneo para solicitar un horario particular dentro de su esquema habitual de días y horarios debiendo hacer el pedido hasta 20 días antes por correo electrónico a cvs@velezsarsfield.com.ar
- f) PROGRAMA DE PARTIDOS DONDE JUEGAN JUGADORES DE DOS EQUIPOS: Se establece que la mesa de Fútbol no está obligada bajo ningún aspecto a modificar horarios de partidos con la finalidad de beneficiar directa o indirectamente a los participantes inscriptos en dos o más categorías, cuando los equipos de diferentes categorías estén programados en el mismo horario.
- g) Los horarios fijados por la ORG, serán exhibidos en la página web por lo menos 3 (tres) días antes del partido. Cuando la ORG produzca cambios, por razones de fuerza mayor, los que serán inapelables, se comunicarán los mismos a los delegados, por lo menos con 72 horas de anticipación al partido

6.3 Gastos

- a) Los partidos suspendidos y no disputados, no serán descontados del importe total del torneo.
- b) La totalidad de los jugadores deberán encontrarse al día en el pago de la cuota social de la institución, entendiéndose por tal el mes en curso en que se dispute cada encuentro.



6.4 Generalidades

- a) La ORG designará la Liga de Árbitros que controlará los partidos organizados por ella.
- b) En los torneos, será expulsado del campeonato el equipo que no se presentase a disputar DOS (2) partidos en el curso de un campeonato, salvo que existan razones de fuerza mayor debidamente justificadas y aceptados por la organización hasta CUARENTA Y OCHO (48) Hs. antes del inicio del encuentro. Dicho equipo no podrá volver a inscribirse en el Torneo siguiente, como tampoco podrán reunirse en otro equipo más de TRES (3) jugadores/as que integraban el equipo expulsado.
- c) En el supuesto que la falta de presentación a disputar un encuentro programado se efectivice en la etapa final de un campeonato, el equipo que no concurriera a disputar el partido, haya o no notificado tal circunstancia, incurrirá en falta grave y será sancionado quita de 6 pts en el inicio del próximo torneo siempre y cuando el partido en consideración incide en la definición del campeonato o descensos si los hubiera, además el partido se le dará por perdido con el resultado 5 a 0.
- d) Los equipos que no vayan a presentarse deben dar aviso al menos el día anterior, en ese caso pierden los puntos y el resultado es 5 a 0. Los equipos que den aviso el mismo día del partido además de perder el partido tendrán un descuento adicional de 1 punto. Asimismo, las ausencias deberán ser comunicadas por el Delegado del equipo a la mesa de fútbol tanto por whatsapp como a través del mail al menos el día anterior al inicio del partido
- e) Serán sancionados los equipos y/o jugadores/as que produjeran agresión física o verbal consideradas graves contra árbitros, integrantes de la ORG, adversarios, particulares y/o empleados del Club, elevando el caso a CD y TD con una posible sanción social.
Al equipo y sus jugadores/as se le podrá prohibir volver a inscribirse, por el término del tiempo que la ORG determine. A los jugadores/as integrantes del equipo sancionado también se les podrá prohibir juntarse en una cantidad mayor a SEIS (6) o TRES (3) jugadores/as en otro equipo, por el término de tiempo que la ORG



determine. Se establece que si un jugador agrede a un árbitro o autoridad de torneo el equipo completo será automáticamente eliminado del torneo.

f) En los casos que el delegado/a, capitán y jugadores participantes provoquen incentivar conflictos, insultos, agravios y agresiones dentro de la órbita de las vías de comunicaciones oficiales del torneo y del club, se aplicará el siguiente procedimiento.

1) serán notificados a través de la organización por escrito registrándose en el libro de actas la gravedad de dicha falta.

2) La decisión final estará a cargo del T.D. ad referéndum.

g) **APERCIBIMIENTOS:** Se dispone a partir del 2024 el siguiente diagrama de apercibimientos para equipos con las respectivas sanciones.

- No respetar la cantidad de personas habilitadas en el banco de suplente
- No respetar quienes pueden o no estar en el banco de suplentes
- Protestas reiteradas y efusivas durante los partidos
- Protestas a la ORG, veedores, planilleros, responsables en general.
- Protestas a los árbitros una vez finalizado el encuentro.
- No concurrir con la vestimenta reglamentada
- Jugador que no firmo planilla

Los apercibimientos serán publicados e informados luego de los partidos, la suma de 5 apercibimientos constituye de manera directa en la quita de 1 punto al equipo, luego cada dos nuevos apercibimientos se le irá descontando 1 punto cada vez.

Los apercibimientos no podrán ser apelados.



- 7.1 Los árbitros deberán estar presentes en el campo de juego, vestidos adecuadamente para dirigir DIEZ (10) minutos antes de la iniciación por planilla del partido para el cual fueron designados.
- 7.2 Deberán controlar y verificar, conjuntamente con los planilleros designados, la firma de los jugadores/as presentes de cada equipo. Los jugadores/as deben presentar el carnet de socios al planillero. No permitirán el ingreso de aquellos jugadores/as que no tuvieren número o tuvieren el mismo número que un/a compañero/a, como así tampoco de aquellos que no hubieren firmado la planilla. Controlará que no se podrán cambiar la camiseta entre sí, ya que las mismas son única e individuales por partido. El referee deberá controlar que todos tengan colocadas las canilleras. Dicho control podrá llevarse a cabo al inicio y/o durante el partido. Dicha falta será sancionada por el árbitro con la amonestación correspondiente.
- 7.3 En caso de no encontrarse uno o los dos equipos en el campo de juego, dentro del horario establecido y/o no tuviese el mínimo de jugadores/as autorizado para jugar, vestidos/as con ropa deportiva y habiendo firmado la planilla correspondiente, transcurridos CINCO (5) minutos de tolerancia, dará por cerrada dicha planilla, dándose por perdido el partido para el/los equipo/s que no se presentare/n.
- 7.4 Se prohíbe el ingreso a toda persona ajena a las actividades. Acompañantes a los participantes solo menores fuera del recinto de juego en sector protegido (Cancha 7 Campus) sino el partido no iniciara y/o continuara.
- 7.5 Una vez finalizado el partido, los árbitros completarán la planilla de informes del mismo en la forma más completa posible, indicando el resultado final, goleadores/as, cambios, amonestados/as, expulsados/as y demás incidentes registrados. La misma se guardará en un sobre, el cual debe cerrarse de manera tal que ninguna persona puede informarse los detalles que constan en dicha planilla.
- 7.6 Toda suspensión de un partido, por causa de fuerza mayor, deberá ser consultada previamente ante el Coordinador del Torneo.
- 7.7 La continuación de un partido que se hubiere iniciado y suspendido, será resuelta por la ORG de la siguiente manera:
Si se determinara que la suspensión fue motivada por la conducta de un equipo o de alguno/a de sus integrantes, éste perderá los puntos dándose por ganado el partido al equipo contrario. Si el equipo que originó la suspensión fuese ganando o empatando, se le otorgará al equipo contrario el resultado de DOS (2) a CERO (0) pero si fuese perdiendo se cerrará el partido con el resultado que obtuvieron hasta la suspensión.



Si ambos equipos motivaron la suspensión, ambos perderán TRES (3) puntos.

El partido suspendido por gresca o disturbios de magnitud no continuará y se dará curso al Coordinador del Torneo, Tribunal de Disciplina y en su caso, la CD de la institución.

- 7.8 5.7 En caso de estar presente un solo equipo y habiéndose registrado la ausencia del árbitro, su capitán esperará el tiempo reglamentario, llenará la planilla y la hará llegar a la ORG que resolverá la situación.
- 7.9 5.8 El torneo constara con dos tipos de tarjetas para la determinación de sanciones.
- a) ROJA para expulsion.
 - b) AMARILLA para amonestación (con la acumulación de CUATRO (4) tarjetas amarillas corresponde una fecha de suspensión del/la participante).

8 **Capítulo 6: DE LOS JUGADORES**

- 8.1 Los/as jugadores/as que participan del Torneo interno de futbol Mayores son todos aquellos socios inscriptos que tengan más de dieciocho (18) años de edad Para poder participar de la actividad deberán encontrarse al día en el pago de la cuota social como socio activo pleno, debiendo presentar al momento de la firma de la lista de buena fe (el día del partido) su carnet social y documento nacional de identidad en el caso de ser requerido por la ORG.
- 8.2 Es obligación de cada jugador/a completar con los datos que corresponda la planilla correspondiente a cada partido. El/la jugador/a que no lo hiciera y que hubiere ingresado a la cancha, se lo considerara como "jugador/a mal incluido" siguiendo el protocolo para la ocasión que implica UNA (1) fecha de suspensión. Asimismo, y sin perjuicio de lo expuesto, se podrá elevar el informe pertinente a la ORG y TD a los fines que correspondan.
- 8.3 Protocolo de Fichaje en cancha: El delegado del Equipo deberá presentarse en mesa de control, 20 minutos antes al horario de Citación. Los integrantes del equipo deberán firmar en planilla indicando el número de Dorsal (Cualquier error exime de responsabilidad en el conteo de Goleadores a la Organización). Podrán ingresar en cualquier momento del partido.
- 8.4 El delegado/a, capitán y sub capitán del equipo deberá indicar en la planilla de juego su condición de tal, siendo la autoridad que los representa durante el desarrollo del partido, tienen el deber de velar porque los/as jugadores/as cumplan con todas las obligaciones reglamentarias, debiendo reprimir severamente toda incorrección y ayudar al árbitro a fin que el partido se desarrolle normalmente, haciendo acatar las decisiones de éste.



- 8.5 La planilla de partido es solo de Control Interno, solo podrá ser solicitada por el Encargado del Equipo propio, identificado solamente por el Coordinador del Torneo.
- 8.6 Se extiende a la Planilla de partido el adicional de UNO (1) DT y un ayudante de Campo, quienes deberán presentar su DNI correspondiente en cada Fecha. El área de acción de los mismos estará delimitada del mediocampo hasta la línea de distancia (5 metros de la línea del córner) en el que se encuentre su banco de suplentes. No está permitido el ingreso al predio del Campus a personas que no figuren en la Lista de Buena Fe, no fueron acreditados para jugar o cumplen sanciones vigentes.
- 8.7 El/la capitán/a será la única persona en dirigirse a los árbitros para recibir información esencial, siempre en términos corteses. Estará identificado con un brazalete bien visible en uno de sus brazos, debiendo nominar igualmente al capitán que le sustituirá en el campo de juego en caso de ser reemplazado.
- 8.8 De la vestimenta: Los equipos deberán presentar a los/as jugadores/as de campo con camiseta uniforme numerada cada una con un número diferente, no pudiendo utilizar camisetas alusivas a otras instituciones deportivas. Cada jugador/a debe jugar con el número de camiseta asignada por su equipo en el listado de Buena Fe. El/la arquero/a estará vestido/a con ropa de color diferente del resto de sus compañeros/a y de sus rivales para evitar confusiones. En caso de creerlo conveniente, el árbitro podrá exigir el cambio de camisetas de los/as jugadores/as o del/el arquero/a. **ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS** para todos/as los/as jugadores/as de todas las categorías. Está prohibido el uso de collares, pulseras, anillos, aros, relojes, etc. dentro del campo de juego. (se permite el uso de lentes apropiados para participar de competencias deportivas con los adecuados ajustes que permitan mejorar la inmovilización al colocarse). El participante que no cumplimente con dicha situación será advertido en primera instancia, cambio obligatorio, si no cumple será amonestado.
- 8.9 Botines futbol para el piso correspondiente (alfombra sintética). Están prohibidos los botines con tapones metálicos
- 8.10 Cada jugador/a debe jugar con el número de camiseta asignada por su equipo en el listado presentado, siendo las mismas son única e individuales por partido. El/la arquero/a estará vestido/a con ropa de color diferente del resto de sus compañeros/a y de sus rivales para evitar confusiones.
- 8.11 **ES OBLIGATORIO EL USO DE CANILLERAS Y MEDIAS LARGAS** para todos los/as jugadores/as de todas las categorías. Está prohibido el uso de collares, pulseras, anillos, aros, relojes, etc. dentro del campo de juego (se permite el uso de lentes apropiados para



participar de competencias deportivas con los adecuados ajustes que permitan mejorar la inmovilización al colocarse).

- 8.12 Está prohibido en el caso que se juegue dentro del CAMPUS el TRANSITAR CON EL TORSO DESCUBIERTO, FUMAR, UTILIZAR PIROTECNIA, CONSUMIR MATE, LLEVAR ENVASE DE VIDRIOS, NO USO DE CHICLE.
- 8.13 Los/as jugadores/as deberán tener buen comportamiento dentro y fuera del campo de juego, antes, durante y después de los partidos, pudiendo ser sancionados si así no lo hicieren de acuerdo a lo establecido en el reglamento de infracciones.
- 8.14 El/la jugador/a que figure como inhabilitado por cualquier motivo en la planilla y jugase el partido se lo considerara como "jugador/a mal incluido" siguiendo el protocolo para la ocasión que implica 5 (cinco) fechas de suspensión. Asimismo, y sin perjuicio de lo expuesto, se podrá elevar el informe pertinente a la ORG y TD a los fines que correspondan.

En este sentido el equipo perderá los puntos y el delegado y capitán serán sancionados con 5 fechas de suspensión

- 8.15 Los/as jugadores/as que debieran cumplir fechas de suspensión al finalizar un campeonato, se trasladaran al próximo torneo en las fechas consecutivas.
- 8.16 Cualquier representante de la organización podrá actuar de oficio, comunicar, accionar y sancionar cuando se requiriera o haga falta como también ante denuncias relacionadas con el comportamiento de jugadores/as, delegados/as, bancos de suplentes y/o invitados/as de los equipos. En todos los casos con informe y recomendaciones a C.D. quién tomará las decisiones del caso.

9 **Capítulo 7: DE LOS PARTIDOS**

- 9.1 Los partidos se disputarán los días que la ORG designe. Los equipos no podrán pedir cambios de horarios y/o suspensión de algún partido ya programado.
- 9.2 Se disputarán
- en F8 +30 dos tiempos de VENTICINCO (25) minutos con CINCO (5) minutos de descanso, pudiendo adicionar el árbitro tiempo si así lo creyere conveniente.
 - en F8 +40 dos tiempos de VENTICINCO (25) minutos con CINCO (5) minutos de descanso, pudiendo adicionar el árbitro tiempo si así lo creyere conveniente.



- en F11 +18 dos tiempos de TREINTA Y CINCO (35) minutos con CINCO (5) minutos de descanso, pudiendo adicionar el árbitro tiempo si así lo creyere conveniente.
 - en F5 FEM +18 dos tiempos de VENTICINCO (25) minutos con CINCO (5) minutos de descanso, pudiendo adicionar el árbitro tiempo si así lo creyere conveniente.
- 9.3 Al momento de cumplirse el tiempo tolerancia de inicio de partido (5 Minutos) perderá los puntos como sanción. En el caso de retraso del evento se toma como horario de inicio la finalización del partido anterior que se haya retrasado por causas extraordinarias.
- 9.4 Los equipos deberán presentar un mínimo de jugadores:
- F8 = 6 jugadores en el campo
 - F11 = 9 jugadores en el campo
 - F5 = 4 jugadores en el campo
 - al iniciarse el partido, si en algún momento del encuentro alguno de los equipos quedare con menos de
 - F8 = 6 jugadores en el campo
 - F11 = 7 jugadores en el campo
 - F5 = 4 jugadores en el campo
 - jugadores/as, automáticamente se le dará por perdido y terminado el partido. En este caso, el equipo ganador tendrá un resultado de DOS (2) a CERO (0) a favor a excepción que la ventaja en de la suspensión sea mayor.
- 9.5 Los penales se ejecutarán con carrera a desde el punto marcado por el árbitro.
- 9.6 Los laterales se realizan con el pie en F8 y F5 no convalidando gol directo.
- 9.7 Las sustituciones se realizarán en cualquier momento del partido pudiendo ser:
- 10 F8 = ilimitados
- 11 F11 = 6 cambios (sin contar los que se hacen en el entretiempo)
- 12 F5 = ilimitados
- 12.1 Remoción del Arquero: El arquero al momento de remover el juego, deberá poner en juego el balón, solo con las manos a un compañero (en F8 y F5), en F11 según regla AFA. No está permitido el auto juego, saque con el pie o lanzar el balón voluntario a la cabeza del compañero para luego tomarlo. En estas situaciones se procede a un saque lateral desde mitad de cancha.
- 12.2 Saque lateral con los pies en F8 y F5.



- 12.3 Tiro Libre directo: Las faltas de contacto y las manos intencionales o casuales.
- 12.4 Tiros Libres Indirectos: jugada Peligrosa, las que se piden (Voy, mía, déjala), Jugada Peligrosa sin contacto, faltas técnicas.
- 12.5 En los tiros libres sean directos o indirectos, los/as jugadores/as del equipo rival deberán permanecer como mínimo a NUEVE (9) metros en F8 y F11 y a CINCO (5) metros en F5 del balón. Los/as jugadores/as del equipo ejecutante del tiro libre deberán ubicarse como mínimo a UN (1) metro de la barrera por el equipo infractor.
- 12.6 Diferencia de Gol mayor a 10 goles. Los partidos que lleguen a esa diferencia terminarán automáticamente.
- 12.7 Al equipo que resulte ganador de cada partido se le adjudicarán TRES (3) puntos y en caso de empate UN (1) punto por equipo.
- 12.8 Solo podrán ingresar al campus DOS (2) representantes como cuerpo técnico (delegado/a y ayudante de campo) y los participantes que figuran en la lista de Buena Fe que estén identificados con camiseta y firmen planilla. Los participantes expulsados o en condición de suspendidos por el TDD no podrán permanecer dentro del predio del Campus en su totalidad.
- 12.9 Al delegado/a y/o ayudante de campo se les estará permitido hablar y dirigir a sus jugadores durante el juego siempre que lo hagan de modo discreto y sin perturbar el desarrollo del juego. En esta actuación no podrá rebasar la zona delimitada o sector de banco de suplentes propio, ni llegar a interferir, molestar u agredir durante las funciones de los Árbitros, integrantes de la ORG y/o coordinadores del torneo.
- 12.10 En caso de tratarse de la prosecución de un partido suspendido, la misma se efectuará en dos tiempos iguales, debiendo darse CINCO (5) minutos de descanso siempre y cuando el tiempo a jugar sea mayor a VENTICINCO (25) minutos.
- 12.11 En esta prosecución los equipos deberán conformarse con una cantidad de jugadores/as no mayor a la que tenían al momento de suspenderse el partido, no siendo necesariamente los mismos. Pero deberán estar habilitados para jugar al momento de reanudarse el partido suspendido.
- 12.12 Los partidos suspendidos por las causales que admiten su reanudación se disputarán en la fecha a convenir por la ORG.
- 12.13 Es facultad de la ORG establecer por causa de fuerza mayor la disputa de los partidos en otros días y horarios.



- 12.14 Ante la falla de un equipo o pérdida de la condición del rival de jugar por los puntos. Se les concede el espacio y franja horaria real de juego. Los goles serán acreditados al equipo, pero a ningún jugador en particular.
- 12.15 Si por algún motivo un equipo desiste de su participación en un partido en desarrollo, o previo aviso al sorteo de horarios y fechas y sus variables el delegado General deberá notificar en vías de comunicación. Se expedirá en acta de Abandono, por la cual todos los futbolistas entraran en etapa de consideración para futuras participaciones. De lo contrario, todos los futbolistas entrarán en lista de condicionados y deberán comunicarse a Coordinación para poder participar. No podrán anotarse más del 50% de los futbolistas en conjunto.
- 12.16 Ante la decisión unilateral de un Equipo en no continuar, o por ausencia preestablecida, el delegado del equipo, en el acuerdo de Partes (Se expide un Acta entre Coordinación TIFM y delegado General) manifestara tal decisión, asumiendo costas, siendo en consideración tal acción para una próxima convocatoria y deseo de participación de todos sus integrantes.
- 12.17 Ante la baja de un equipo en sus diferentes situaciones, la Organización podrá sumar un equipo para garantizar el normal desarrollo del Torneo, ocupando su espacio, en instancias de FASE DE GRUPOS. Ingresará con la condición, puntos y goles del equipo en BAJA. Para ser Campeón, un equipo ingresante por baja, deberá cumplimentar el 80% de las fechas en disputa de suma de puntos.
- 12.18 Solo al término de un Torneo e inicio del siguiente. Ante la Baja de un Equipo, por los diferentes motivos expresados en TD, todos los futbolistas ingresarán a una lista de Jugadores Condicionados, por lo cual, para su reingreso, los delegados que quieran sumar su participación de estos jugadores, deberán comunicarse con la Organización y solicitar dicha habilitación.
- 12.19 La inclusión en un equipo de un jugador no autorizado para actuar en él, sea cual sea el motivo, hará responsable a todo el equipo y será penada con la pérdida del o de los partidos en los que ese jugador hubiese intervenido dándosele TRES (3) puntos al equipo rival perdidos por CERO (0) – DOS (2), sin importar si el partido fue ganado, empatado o perdido por el equipo infractor y sin perjuicio de las medidas disciplinarias que adopte la ORG mediando o no protesta. La pena a aplicarse en estos casos estará a cargo del TD.
Habrà sanción de CINCO (5) fechas para el DT y para el capitán del equipo.
- 12.20 En los casos que se compruebe fehacientemente la sustitución de uno o más jugadores habilitados para actuar por las reglamentaciones vigentes, o cualquier otro caso de dolo



- (ejemplo: falsear identidad de un jugador), además de las sanciones que reglamentariamente puedan corresponderles, se aplicará al equipo transgresor una quita de DIEZ (10) puntos, los cuales serán descontados durante el transcurso del campeonato.
- 12.21 Será facultad de la ORG y la TD la citación de las personas involucradas en dichas situaciones.
- 12.22 En el saque de meta o arco el/la arquero/a reanudará el juego con un saque de manos (no con el pie) F8 y F5. Se permite el pase del arquero al jugador del mismo equipo dentro de su propia área.
- 12.23 Aquellos equipos que necesiten incorporar o desafectar jugadores una vez iniciado el torneo podrán hacerlo hasta faltando 4 fechas para finalizar el torneo.
- 12.24 Desempate de Posiciones. En caso de subsistir la igualdad en puntos para definir campeón, la definición será a través de un partido desempate (partido sin complemento con penales hasta su definición de ser necesario) de acuerdo a la disponibilidad de cancha que la ORG determine.
- 12.25 En el caso que sean más de dos equipos la igualdad será definida por caso si fueran 3 mediante un triangular, si fueran 4, un cuadrangular, el campeón nunca se va a definir por diferencia de gol en este tipo de torneos largos.
- 12.26 Este tipo de definición se aplicará en torneos largos, cuando la definición atañe a torneos de otras características se informará en el grupo de capitanes correspondiente el sistema de definición particular para ese caso.

13 **Capítulo 8: DE: LOS VEEDORES**

- 13.1 La función del veedor será; en conjunto con los planilleros, la de confeccionar la planilla del partido antes del inicio del encuentro, el registro de los jugadores con su número dorsal, capitanes y el técnico y ayudante acreditados de cada equipo, firma de estos y la verificación por parte del árbitro si este lo considerará necesario.
- 13.2 Es también función de este verificar la identidad y número dorsal de los jugadores iniciales, así como el resto de los jugadores.
- 13.3 Es obligación del veedor registrar las faltas personales de los jugadores no señaladas oportunamente por el árbitro a este (Agresiones Físicas o Verbales entre Jugadores y/o Agentes) a instancias iniciales en el CAMPVS VS, durante y después del cotejo, pudiendo actuar de OFICIO. Se deja constancia que el veedor no puede modificar los fallos del



árbitro, se limita a facilitar el normal desarrollo del partido (Ej. Alcanzando las pelotas, solicitar asistencia médica, etc.). Solo ante Consulta del Árbitro; a Quien se le Concede la Autoridad Máxima.

- 13.4 Podrán ser sancionados e informados los jugadores participantes, integrantes del cuerpo técnico que no adopten la conducta deportiva y comportamiento, antes, durante y después del cotejo. Entiéndase a estas conductas: acciones de discordia o agresiones verbales hacia rivales, jugadores propios, agentes del torneo (Veedores, Mesa de Control, Árbitros, Planilleros), e integrantes de la Organización de la Actividad, como también violencia o contacto indebido, hostigamiento, insultos o comentarios ofensivos de índole racial, político, etc. Serán responsables del público, invitados reconocidos y/o a acompañantes.
- 13.5 El Encargado del equipo deberá accionar mecanismos y actuar para apaciguar situaciones marcadas de los involucrados, si no se concibe la normalidad, los responsables podrán ser sancionados por el Tribunal de Disciplinas de acuerdo al tabulado vigente.

14 **Capítulo 9: DE: LOS AMISTOSOS**

- 14.1 Los partidos amistosos deberán ser autorizados expresamente por ORG, siendo cualquier incidente producido en estos partidos pasibles de sanción por parte de la ORG o del TD.

15 **Capítulo 10: DEL TRIBUNAL DE PENAS**

- 15.1 El TD. se regirá según reglamento y tabulado del torneo vigente.
- 15.2 Los equipos tendrán a su alcance la tabulación de las sanciones.
- 15.3 Los delegados podrán solicitar al TD el informe arbitral hasta 24 hs finalizado el partido para poder hacer su correspondiente descargo.
- 15.4 El/la jugador/a sancionado/a podrá apelar ante el TDD hasta 72 horas posterior al partido mediante correo electrónico a tribunaldedisciplina.veleztifm@gmail.com
- 15.5 SANCIONES A JUGADORES EN DOS EQUIPOS: En caso que un jugador autorizado a jugar en 2 equipos sea expulsado queda automáticamente inhabilitado para jugar en el otro equipo. La sanción será aplicada en todas las categorías en las que participa el jugador, quedando impedido de participar durante las fechas objeto de sanción en todas las categorías en que está inscripto sea cual fuera su función (jugador o delegado). El jugador sancionado con expulsión tiene la obligación de comunicar tal extremo al delegado del segundo equipo donde participa.



- 16 **PASES DE EQUIPO:** Una vez iniciados los torneos los jugadores podrán solicitar a la Sub Comisión el cambio de equipo hasta la 3ra fecha del torneo apertura o clausura, haya o no haya jugado en su equipo inicial,

17 **Capítulo 11: VIGENCIA DEL PRESENTE REGLAMENTO**

El presente Reglamento comenzará a regir para todos aquellos partidos pertenecientes a campeonatos o amistosos que se disputen con posterioridad al 1º de enero del 2024.

CAPÍTULO 12: CASOS NO PREVISTOS EN ESTE REGLAMENTO:

Todo caso no previsto en este reglamento será resuelto por la Dirección de Torneos, no siendo de aplicación obligatoria en ninguno de los casos los usos y costumbres que han tenido lugar anteriormente en el club.

CAPÍTULO 13: CONFORMIDAD:

La participación en el torneo da por conocido por parte de todos los jugadores, delegados y subdelegados de la existencia y contenido de este reglamento. Este reglamento General, el reglamento del Tribunal de Disciplina y las normas y reglas de juego de AFA, rigen para los torneos de Fútbol, sin que pueda alegarse por los intervinientes desconocimiento alguno de los mismos. No existen excepciones a las normas citadas en cualquiera de los reglamentos mencionados en el párrafo anterior. Todo caso no previsto en este reglamento, será resuelto por la mesa de Fútbol aplicando las reglas de la sana crítica y libres convicciones razonadas, previo exhaustivo examen de las mismas.

A los efectos de prestar conformidad expresa con este reglamento, y por otra parte comprometerse a respetarlo completamente durante el transcurso de los torneos del año en curso, firman en el **Anexo II** del mismo, los delegados de cada uno de los equipos que intervienen en los torneos del presente año.



CAMPVS
VICTORIO SPINETTO